

EUROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA "EN LIQUIDACIÓN"

GUAYAQUIL - ECUADOR

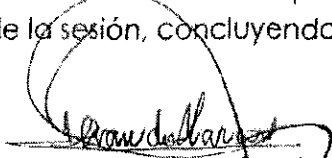
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y treinta minutos del vigésimo quinto día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EUROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACIÓN con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con veinte mil cuatrocientas ochenta y dos (20.482) acciones de su propiedad, representada por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con ochocientas cuarenta y cuatro (844) acciones de su propiedad, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General veintiún mil trescientas veintiséis (21.326) acciones que equivalen al setenta y un punto cero ocho por ciento (71.08%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 9 de abril del 2019, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROAMERICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 25 de abril del 2019, a las 10h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos:
1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los

4

venta sesenta y siete

ejercicios económicos 2014, 2015, 2016 y 2018. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016 y 2018; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016 y 2018, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinuesa, domiciliado Km. 16.5 vía Daule, Guayaquil, 9 de abril del 2019 EUROAMERICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". Una vez leída esta convocatoria, a pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da al primer punto del orden del día. Una vez analizados los informes pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016 y 2018. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los pertinentes documentos, esta Junta General por unanimidad votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016 y 2018; dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las diez horas y cincuenta y cinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN